Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

En la Muy noble y Muy leal ciudad de Lorca en
cinco dias del mes de Março de mill seiscientos y setenta y
dos años. Se juntaron a conçejo los señores Lorca justicia y Re
ximiento de ella en las salas [illegible] como lo an de
uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las
cosas tocantes al servicio de su magestad y utilidad de los vezinos
de esta ciudad conviene a saber su merced [illegible]
de [illegible] juez mayor de esta ciudad [illegible]
por su magestad [illegible] don [illegible] de Alburquerque [illegible]
alferez mayor, don Juan de Guevara [illegible]
Don [illegible] Ruiz [illegible] don Antonio [illegible]
Don Juan [illegible] Mendoza don Antonio [illegible]
Alonso [illegible] don Alonso de [illegible]
[illegible] don Juan Hernandez de Vazquez don Juan de [illegible]
[illegible] don Andres [illegible]
[illegible] don Miguel [illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible] Montalvan don Gaspar [illegible]
de Guevara don Jorge Ruiz Ximenez.

[illegible]

En la Muy noble y muy leal ciudad de Lorca en
[illegible] dias del mes de março de mill seiscientos y
setenta y dos años se juntaron a conçejo los señores
justicia y regimiento de ella como lo an de [illegible]
de se juntar para tratar [illegible]